

PILA PRESENCIAL

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: 2024-2 PILA Presencial

INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Caribe

País: Colombia

Ciudad: Barranquilla

Tipo de Institución: Privado

Régimen: Nacional

Titular de la Institución (Rector o Representante Legal): MAURICIO MOLINARES

Fecha de fundación: 1967-07-24

Calle: Calle 90 # 46 – 112

Sigla: UAC

URL: <https://www.uac.edu.co/>

RESPONSABLES PILA

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
DIAZ RANGEL	MELINA	DIRECTOR	(57) 3022885138	ori@uac.edu.co	3022885138
ESTRADA MONTANUY	CINDY	MONITOR ADMINISTRATIV O	(57) 3022885138	cindy. estrada@uac. edu.co	3022885138

Apellido

Nombre

Cargo

Teléfono

Mail

Celular de
Emergencia

ESTUDIANTES

Posee Ofertas para Estudiantes:

Sí

Plazas por Asignación:

1 pregrado

Plazas a Concertar:

2 pregrado

Calendario Académico/Ciclo Escolar-Año:

22 de julio a 30 de noviembre 2024

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2024-06-07

Periodo Vigencia de Beneficios:

22 de julio a 30 de noviembre 2024

Sesión de Orientación Obligatoria:

Del 15 al 19 de julio del 2024

Periodo de Vacaciones:

07 al 12 de octubre de 2024

Periodo de Exámenes Finales:

Del 18 al 23 de noviembre de 2024

Periodo de Envío de Calificaciones Finales:

15 de diciembre de 2024

Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:

mínimo 4 asignaturas

maximo 7 asignaturas

Indicar los Documentos que Deben Enviar las IES de Origen con las Postulaciones de sus Estudiantes:

1. Tener en cuenta las fechas de apertura y cierre de convocatoria para intercambios académicos. Actualmente tenemos abierta nuestra convocatoria y la misma tiene como fecha de cierre.

2. Los planes de estudio de la UAC se encuentran disponibles en nuestra página web

<https://www.uac.edu.co/programas> .Se ofertan todas las asignaturas de plan de estudio todo el periodo académico y la apertura de los cursos dependerá de la proyección de número de estudiantes, Asimismo, la Oficina de Relaciones Internacionales estará recibiendo, sus inquietudes y solicitudes de contenidos programáticos de modo que pueda verificar la afinidad entre programas de origen y de destino.

3. El Coordinador de Movilidad de la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad de origen o quien cumpla la función, quien será el encargado de postular al estudiante. Para ello, envía una carta oficial a este correo electrónico (ori@uac.edu.co). La carta deberá contener tanto el Nombre y Apellido(s) como el número de Pasaporte, programa académico del estudiante y demás información que estime pertinente. Adicionalmente se debe anexar la siguiente documentación:

* Formato de solicitud de movilidad entrante. (firma digital)

*Certificado de notas de todos los semestres cursados, indicando su promedio general.

* Carta de recomendación por parte del director del programa académico o el decano de la facultad de origen.

*Carta de motivación en la que explique las razones – personales, académicas y culturales – por las cuales desea participar en el programa y sus expectativas respecto a él.

* Acuerdo de homologación de asignaturas o documento equivalente en la universidad de origen.

* Fotocopia de su documento de identificación personal y en el caso de extranjeros fotocopia del Pasaporte vigente al momento del viaje.

* Certificado de dominio del español en caso de que su idioma materno no sea este.

* Fotocopia del Seguro Médico previo al momento del viaje. (Una vez haya sido aceptado/a). Para movilidad nacional se exige certificación de EPS

* Copia del tiquete aéreo previo al momento del viaje. (Una vez haya sido aceptado/a)

4. Una vez recibamos la información, se envía a facultad para su aprobación.

5. La carta de aceptación se envía por correo electrónico a más tardar hasta (3) semanas después de la fecha de postulación. De igual manera, en caso de requerirse la carta podrá ser enviada vía correo postal.

ES IMPORTANTE SABER QUE:

* La documentación deben ser enviados a este mail : ori@uac.edu.co en formato PDF en archivos

separados con el nombre del estudiante en minúscula, el programa académico, al que aplica y la Universidad de origen. Ejemplo: Pedro Mendoza de la Universidad Nacional de San Juan: "pedromendoza_Arquitectura_UNSJ"

Carreras/Programas Académicos Participantes:

abiertas a todas las titulaciones/carreras

UNIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTES

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB
Facultad de Ciencias Administrativa, Económicas y Contables	Sí
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Sí
Facultad de Ingeniería	Sí
facultad Jurisprudencia	Sí
Facultad Arquitectura , Arte y Diseño	Sí

ACADÉMICOS
Posee Ofertas para Académicos:
Sí
Plazas Disponibles:
1
Facultades o Unidades Académicas:
abiertas a todas las titulaciones/carreras
Calendario Académico:
julio a noviembre 30 de 2024
Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:
2024-06-30
Periodo de Vigencia de Beneficios:
julio 22 a 30 noviembre 2024
Periodo de Vacaciones:
: Del 07 al 12 de octubre de 2024

INVESTIGADORES**Posee Ofertas para Investigadores:**

Sí

Plazas Disponibles:

1

Facultades o Unidades Académicas:

Todas las unidades académicas

Calendario Académico:

julio a noviembre 30 de 2024

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2024-06-30

Periodo de Vigencia de Beneficios:

julio a noviembre 30 de 2024

Periodo de Vacaciones:

:Del 07 al 12 de octubre de 2024

GESTORES**Posee Ofertas para Gestores:**

Sí

Plazas Disponibles:

1

Facultades o Unidades Académicas:

todas las unidades Académicas y Administrativas

Calendario Académico:

julio a noviembre de 2024

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2024-06-30

Periodo de Vigencia de Beneficios:

julio a noviembre de 2024

Periodo de Vacaciones:

: Del 07 al 12 de octubre de 2024

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje:

se recibe al estudiante, académico, investigador o gestor en el aeropuerto de la ciudad de barranquilla . de lunes a viernes hasta las 6 pm

Condiciones de Hospedaje:

lugar de hospedaje : residencias , casas de familia, apartamento, entre otros.

El presupuesto total aprobado para estudiantes es de 1.000.000 COP por cada mes(cuatro meses).pago directo al estudiante

Académicos, investigadores y gestores de intercambio, gestionado por la institucion

Condiciones de Alimentación:

El presupuesto total aprobado para estudiantes es de 700.000 COP por cada mes(cuatro meses).dinero entregado mensualmente al estudiante.

académicos, investigadores y gestores de intercambio, 800.000 COP (total para el tiempo de estancias. entre 7 a 15 dias max.). Gestionado por la institucion.

Costos Estimados por Mes que Deberá Asumir el Estudiante, Académico, Investigador y/o Gestor:

300.000 COP . en el caso de los estudiantes; se les solicita contar con recursos economicos suficientes para solventar el primer de estancia o hasta que se finalicen los traimites administrativos para el desembolso de la asignacion de alimentacion y hospedaje.

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

la institución cuenta con infraestructura para recibir Personas en situación de Discapacidad

Contacto de Emergencia:

MELINA DIAZ RANGEL

Directora (e)

(57) 3022885138

ori@uac.edu.co

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nombre de la persona que llena el formulario: MELINA DIAZ RANGEL

Cargo: DIRECTORA(E)

Correo electrónico: ori@uac.edu.co

() Manifiesto que la institución se compromete a cumplir con las becas de hospedaje y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en la convocatoria para los estudiantes, académicos, investigadores y gestores que se reciban a través del esquema de intercambio del programa PILA.



ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN", LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.